





Revista de  
Estudios  
Kantianos

# Revista de Estudios Kantianos

Publicación internacional de la Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española  
Internationale Zeitschrift der Gesellschaft für Kant-Studien in Spanischer Sprache  
International Journal of the Society of Kantian Studies in the Spanish Language

**Número 5.1, año 2020**

## **Dirección**

Fernando Moledo, FernUniversität in Hagen  
[fernando.moledo@fernuni-hagen.de](mailto:fernando.moledo@fernuni-hagen.de)

Hernán Pringe, CONICET-Universidad de Buenos Aires/  
Universidad Diego Portales, Santiago de Chile  
[hpringe@gmail.com](mailto:hpringe@gmail.com)

## **Secretario de edición**

Óscar Cubo Ugarte, Universitat de València  
[oscar.cubo@uv.es](mailto:oscar.cubo@uv.es)

## **Secretario de calidad**

Rafael Reyna Fortes, Universidad de Málaga  
[rafaelreynafortes@gmail.com](mailto:rafaelreynafortes@gmail.com)

## **Editores científicos**

Jacinto Rivera de Rosales, UNED, Madrid  
Claudia Jáuregui, Universidad de Buenos Aires  
Vicente Durán, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá  
Julio del Valle, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima  
Jesús Conill, Universitat de València  
Gustavo Leyva, Universidad Autónoma de México, México D. F.  
María Xesús Vázquez Lobeiras, Universidade de Santiago de Compostela  
Wilson Herrera, Universidad del Rosario, Bogotá  
Pablo Oyarzun, Universidad de Chile, Santiago de Chile  
Paula Órdenes Azúa, Universität Heidelberg

### **Comité científico**

Juan Arana, Universidad de Sevilla  
Reinhardt Brandt, Philipps-Universität Marburg  
Mario Caimi, Universidad de Buenos Aires  
Monique Castillo, Université de Paris-Est  
Adela Cortina, Universitat de València  
Bernd Dörflinger, Universität Trier  
Norbert Fischer, Universität Eichstätt-Ingolstadt  
Miguel Giusti, Pontificia Universidad Católica del Perú  
Dulce María Granja, Universidad Nacional Autónoma de México  
Christian Hamm, Universidad Federal de Santa María, Brasil  
Dietmar Heidemann, Université du Luxembourg  
Otfried Höffe, Universität Tübingen  
Claudio La Rocca, Università degli Studi di Genova  
Juan Manuel Navarro Cordón, Universidad Complutense, Madrid  
Carlos Pereda, Universidad Nacional Autónoma de México  
Gustavo Pereira, Universidad de la República, Uruguay  
Ubirajara Rancan de Azevedo, Universidade Estadual Paulista, Brasil  
Margit Ruffing, Johannes Gutenberg-Universität Mainz  
Gustavo Sarmiento, Universidad Simón Bolívar, Venezuela  
Sergio Sevilla, Universitat de València  
Roberto Torretti, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile  
Violetta Waibel, Universität Wien  
Howard Williams, University of Aberystwyth  
Allen W. Wood, Indiana University

### **Editor de contenido y editor técnico. Diseño y maqueta**

Josefa Ros Velasco, Universidad Complutense de Madrid

### **Entidades colaboradoras**

Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española (SEKLE)  
Departament de Filosofia de la Universitat de València  
Instituto de Humanidades, Universidad Diego Portales





# Índice

## Artículos

- 1 Technische Kultur als Pflicht in Kants *Tugendlehre*  
*Stefan Klingner*  
DOI 10.7203/REK.5.1.13773
- 27 Jean-Luc Marion y Kant. ¿Es trascendental el argumento de Anselmo?  
*Hardy Alberto Neumann Soto*  
DOI 10.7203/REK.5.1.13995

## La actualidad de la *Crítica de la razón pura*: Parte Teórica

- 44 Presentación del editor al número monográfico. La actualidad de la *Crítica de la razón pura*:  
Parte Práctica  
*David Hereza*  
DOI 10.7203/REK.5.1.16825
- 48 ‘What Ought We Do?’ And Other Questions  
*Onora O’Neill*  
DOI 10.7203/REK.5.1.13785
- 65 Determinismus und Freiheit in Kants *Nova dilucidatio* (1755)  
*Paolo Grillenzoni*  
DOI 10.7203/REK.5.1.15262
- 89 La relación entre razón y desacuerdo en la filosofía kantiana  
*Julia Muñoz Velasco*  
DOI 10.7203/REK.5.1.13712
- 107 La limitación práctica de la filosofía trascendental en la primera recepción de la *KrV*  
*Francisco Javier Iracheta Fernández*  
DOI 10.7203/REK.5.1.13993

- 140 ¿Epistemología moral kantiana? Una interpretación no-epistémica  
*Luis Moisés López Flores*  
DOI 10.7203/REK.5.1.14006
- 166 Ist der Wille allein ausreichend für Moralität?  
*Yasutaka Akimoto*  
DOI 10.7203/REK.5.1.14012
- 174 El sentimiento de respeto y la estructura del vínculo moral  
*José M. Torralba*  
DOI 10.7203/REK.5.1.14013
- 192 La legitimación iusnaturalista del derecho positivo en I. Kant  
*Óscar Cubo*  
DOI 10.7203/REK.5.1.15582
- 210 Amistad, Sumo Bien y sociedad ética en Kant  
*Almudena Rivadulla Durán*  
DOI 10.7203/REK.5.1.13745
- 232 Kant y la religión racional. Acerca de la defensa ilustrada del principio de tolerancia  
*Ileana P. Beade*  
DOI 10.7203/REK.5.1.14014

#### **Recensiones**

- 246 Dieter Hüning y Stefan Klingner (Eds.): *...jenen süßen Traum träumen. Kants Friedensschrift zwischen objektiver Geltung und Utopie*. Baden Baden, Nomos, 2018, 320 pp. ISBN: 978-3848751518  
*Miguel Ángel Ramírez Cordón*  
DOI 10.7203/REK.5.1.16804
- 253 Leonardo Rodríguez Duplá: *El mal y la gracia. La religión natural de Kant*. Barcelona, Herder Editorial, 2019, 261 pp. ISBN: 978-84-254-4170-7  
*Jorge Mariano Burruezo Arcadio*  
DOI 10.7203/REK.5.1.15857

#### **Eventos y normas para autores**

- 260 Normas para autores  
DOI 10.7203/REK.5.1.15906



**La actualidad de la**  
***Crítica de la razón pura:***  
**Parte Práctica**

## **Presentación del editor al número monográfico. La actualidad de la *Crítica de la razón pura*: Parte Práctica**

DAVID HEREZA<sup>1</sup>

El siguiente monográfico recoge un conjunto de trabajos relativos al ‘uso práctico de la Razón’<sup>2</sup> presentados en el IV Congreso de la Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española (SEKLE) “La actualidad de la *Crítica de la razón pura*” (celebrado en Valencia entre el 15 y el 19 de octubre de 2018). En consonancia con el primer número ya aparecido, esta publicación aspira a brindar una serie de artículos que reflejen las cuestiones afrontadas por la primera *Crítica* que aún siguen vivas en las discusiones contemporáneas, cuestiones que no se reducen exclusivamente al ámbito de lo ‘teórico’, frente a lo que podría pensarse. El mismo título de esta sección, “La actualidad de la *Crítica de la razón pura*: Parte Práctica”, quiere poner de relieve que las reflexiones kantianas sobre la voluntad humana hunden sus raíces en la obra de 1781, si bien los amplios y esenciales desarrollos posteriores la rebasan. Como señala Kant en una carta a Marcus Herz (AA X: 269), las antinomias (y con ellas el problema relativo a la libertad) podrían haber sido el inicio del libro; del mismo modo, los fines éticos y morales pueden ser considerados su último propósito, tal y como atestigua el “Prólogo” a la segunda edición: “Tuve, pues, que suprimir el saber [*das Wissen aufheben*] para dejar sitio a la fe [*Glauben*]” (*KrV*, BXXX). El énfasis de la tradición neokantiana o de la filosofía anglosajona en las interpretaciones gnoseológicas ha llevado, en varias ocasiones, al descuido de esta dimensión, la cual constituye el alfa y omega de la misma *Crítica de la razón pura*. Justamente, en virtud de ello, hemos querido articular las contribuciones seleccionadas que comentamos a continuación.

La primera de ellas, que recoge la ponencia plenaria pronunciada por la profesora Onora O’Neill (University of Cambridge), es un claro modelo

<sup>1</sup> Universitat de València. Contacto: [David.Hereza@uv.es](mailto:David.Hereza@uv.es).

<sup>2</sup> Véase para más información la “Presentación de los editores al número monográfico. La actualidad de la *Crítica de la razón pura*: Parte Teórica”, de David Hereza y Óscar Cubo, publicado en el volumen 4, número 2, de la *Revista de Estudios Kantianos* (2019: 245–248).



de los objetivos que perseguimos. En su artículo encontramos una visión global del nuevo horizonte que abre lo práctico en el pensamiento kantiano, así como un análisis de la repercusión de este en la actualidad filosófica. Partiendo de la segunda de las preguntas cardinales que aparecen en el “Canon” de la *Crítica de la razón pura* (KrV, A805/B833), “1. ¿Qué puedo conocer? 2. ¿Qué debo hacer? 3. ¿Qué puedo esperar?”, la profesora Onora O’Neill formula un diálogo entre Kant y Rawls que abarca diversos problemas, desde la naturaleza del ‘agente de la acción’ hasta la fundamentación de los ‘derechos humanos’.

A fin de profundizar en las diferentes configuraciones que adopta la imbricación entre lo teórico y lo práctico, seguidamente presentamos un bloque de tres artículos. El primero de ellos, del profesor Paolo Grillenzoni (Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano), examina la presencia del abismo entre determinismo y libertad en uno de los escritos precríticos fundamentales: la *Nova Dilucidatio*. Ahora bien, la relación y confluencia entre estos dos ámbitos no solo se manifiesta en un estudio genético de la filosofía crítica; el mismo vocabulario, las metáforas y expresiones de los análisis teóricos de Kant están entretejidos con la cuestión práctica. Muestra de ello es la contribución de Julia Muñoz (Universidad Nacional Autónoma de México), que explora la relación entre el ‘desacuerdo’ y la ‘razón’ en la filosofía kantiana. Todavía en el terreno de la primera *Crítica*, cierra este primer bloque el trabajo de Francisco Javier Iracheta (Universidad Iberoamericana Puebla), que ofrece un estudio sobre las conocidas recensiones redactadas por Garve en 1782 y 1783. El interés de esta contribución reside en el exhaustivo análisis histórico no solo de la famosa acusación de idealismo, sino también del intento de denunciar la obra de Kant con base en sus escasas implicaciones para la vida práctica.

Perfilada de diferentes formas la transición hacia lo práctico dentro del trabajo del pensador de Königsberg, el objetivo del segundo bloque de contribuciones se adentra en los conceptos fundamentales de las grandes obras relativas al uso práctico de la Razón: la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* y la *Crítica de la razón práctica*, concretamente en lo que se refiere a su particular “Analítica”. Atendiendo a ambas, con especial énfasis en la *Grundlegung*, Luis Moisés López Flores (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey de México) presenta la posibilidad de una lectura no-epistémica de la noción de deber

siguiendo el planteamiento del actual debate anglosajón. Ahondando en la estructura de la segunda *Crítica*, concretamente en la “Analítica de los principios”, el artículo de Yasutaka Akimoto (Universität Halle–Wittenberg) introduce de forma concisa el problema cardinal de si la buena voluntad es suficiente para la moralidad. Este se ve complementado con el artículo de José María Torralba (Universidad de Navarra), que cierra este segundo bloque haciendo alusión a la “la relación de la razón pura práctica respecto de la sensibilidad” (AA V: 90). En él damos con un examen de la noción fundamental de ‘respeto’ que, como la misma contribución explicita, tanta importancia tuvo también en pensadores inmediatamente posteriores.

Tratados los conceptos fundamentales de ‘deber’, ‘buena voluntad’ y ‘respeto a la ley’, un último bloque de tres artículos se centra en las consecuencias que Kant extrae de ellos. Estas se diferencian dentro de la misma empresa crítica en tres ámbitos: teoría del derecho, de la virtud y de la religión. Así, se proponen tres artículos representativos de estos, ajustados a una problemática específica. En referencia a la *Rechtslehre* o “Doctrina del derecho” (AA VI: 205), primera parte de lo que debería ser la culminación de una ‘Metafísica de las costumbres’ (AA IV: 387–390), presentamos el artículo de Óscar Cubo (Universitat de València) sobre la legitimación del derecho positivo por parte de Kelsen, Waldron y el propio Kant. A continuación, Almudena Rivadulla (Universidad de Navarra) aborda el tema de la interacción social, concretamente, de la ‘amistad’, como elemento representativo de la “Doctrina de la virtud”, la otra cara de la *Metafísica de las costumbres*. Concluye este bloque la contribución de Ileana Beade (Universidad Nacional de Rosario) sobre la religión racional y el principio de tolerancia, el último de los ámbitos a los que se extiende el análisis de la voluntad pura en Kant.

Siguiendo el propósito del congreso, esperamos que estos trabajos puedan poner de manifiesto la variedad de articulaciones que tiene el pensamiento práctico en la filosofía trascendental: desde su origen en la etapa precrítica o en la primera *Crítica*, pasando por la fundamentación excepcional de la *Grundlegung* y la *Crítica de la razón práctica*, hasta los nuevos problemas que estas despiertan (tanto en nuestra relación ética y jurídica con los otros, como en el terreno de la religión). Así, esta recopilación enfatiza la transición de lo teórico a lo práctico en todas sus dimensiones. De ahí que este segundo volumen dedicado a la ‘parte

práctica' de la 'actualidad de la *Crítica de la razón pura*' no deba ser visto como una mera adición a la publicación del primero, sino más bien como su culminación. En cualquier caso, como ya indicamos en la "Introducción" al anterior volumen, estas páginas solo pretenden ofrecer algunas directrices para la intelección unitaria de las diferentes contribuciones aquí reunidas. Ya sea en su conjunto o por separado, no hay duda de que el lector podrá enriquecerse con ellas y adentrarse en las grandes líneas interpretativas que actualmente se desarrollan alrededor de la filosofía de Kant.

Con esta publicación llevamos a término uno de los principales propósitos que esperábamos cumplir tras la celebración del IV Congreso de la SEKLE. Solo queda agradecer una vez más a todos los participantes que hicieron posible el intercambio de ideas, reflexiones y trabajos a lo largo del tiempo compartido en Valencia. También, a todos los organizadores, desde el principal, Pedro Jesús Teruel (Universitat de València), hasta cada uno de los que pusieron de su parte en las muchas actividades desarrolladas durante el congreso: Óscar Cubo (Universitat de València), Alba Jiménez (Universidad Complutense), Jesús Conill (Universitat de València), Ana-Carolina Gutiérrez (Philipps-Universität Marburg), Fernando Moledo (Fernuniversität Hagen), Maria Caterina Marinelli (Università di Roma Tor Vergata) y Alberto Hilario (Universitat de València).